



Colegio Polivalente Alejandro
Flores. Equipo de Gestión

Programa de Formación Ciudadana 2019 (ACTUALIZACIÓN 2023)

¹ Colegio Polivalente Alejandro Flores



¹ El programa se enmarca en las orientaciones y requerimientos de la Ley 20.911 (año 2016).



Colegio Polivalente Alejandro Flores. Equipo de Gestión

Datos del Colegio

Nombre	Colegio Polivalente Alejandro Flores
RBD	10313-6
Misión	Somos una comunidad educativa que valora la diversidad, considerando sus capacidades como un potencial crecimiento y desarrollo orientado hacia la superación académica y socio afectiva, dentro de un contexto humanitario, solidario, de reconocimiento y aceptación recíproca.
Visión	Proporcionar una educación integral, atendiendo a su diversidad en base a propiciar una cultura escolar integradora. Desde una perspectiva cognitiva y actitudinal cuya preparación comprenda el desarrollo de habilidades y la capacidad de desenvolverse asertivamente en los ámbitos socio afectivos, profesionales, laborales y con responsabilidad medioambiental.
Principios y enfoques	<ol style="list-style-type: none">1. Calidad integral de la educación2. Equidad3. Participación y comunicación con el entorno4. Inclusión
Valores	<ol style="list-style-type: none">1. Conciencia Social2. Superación3. Diversidad Social4. Empatía
Ubicación	Einstein 685-636
Medios de contacto	Teléfono: 02-29154447 Página Web: www.colegioalejandروفlores.cl



I.- Presentación del Plan de Formación Ciudadana

El plan de Formación Ciudadana se enmarca en la ley N°20.911, promulgada el 2016 en la que se espera que cada establecimiento escolar busque e implemente diversas estrategias con las que puedan otorgar espacios concretos a los y las estudiantes para ejercer paulatinamente su ciudadanía de forma responsable y comprometida. En definitiva, se espera formar a estudiantes críticos, responsables y respetuosos para construir un Chile más justo, libre y solidario.

Dicho plan debe estar articulado desde los primeros años educativos, logrando una continuidad en el establecimiento escolar que garantice a los/as estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes que son fundamentales para la vida en sociedad.

Considerando la relevancia de este plan, es que a continuación se presenta un programa de actividades mensuales, en las que se destaca mes a mes un tema central que será trabajado con toda la comunidad educativa, y estará a cargo de una de las áreas que forma parte de nuestro Colegio, esto con la finalidad de dar un sentido integral a este plan y hacer partícipe a todas/os los miembros del establecimiento. Dichas actividades están antecedidas por información relevante que contextualiza tanto el plan de formación como a nuestro Colegio, presentando sellos y valores que serán claves al momento de la implementación de este plan.

II.- Objetivo General:

Promover valores cívicos y ciudadanos basados en un marco de derechos, especialmente de niños y niñas, adolescentes y jóvenes.

III.- Antecedentes

1.- ¿Qué es la Formación Ciudadana?

La formación ciudadana corresponde a un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que los niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, pensamientos éticos, interesados en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.²

² MINEDUC. Orientaciones para el sistema educativo: Formación Ciudadana. URL: <https://formacionciudadana.mineduc.cl/orientaciones-sistema-educativo/presentacion/>



2.- Dimensiones que se trabajan en Formación Ciudadana:

Dimensión institucional: Dice relación con aspectos en que la ciudadanía se organiza institucional y normativamente, incluyendo los elementos de educación cívica necesarios para conocer la organización del Estado, el funcionamiento de sus tres poderes, los mecanismos de participación política y los derechos y deberes resguardados en la Constitución, entre otros.

Dimensión filosófica: Posibilita la reflexión crítica sobre los principios que sustentan el sistema político y su orden normativo vigente, a fin de problematizar los mecanismos actuales de participación y avanzar hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Dimensión de convivencia: Se relaciona con la ciudadanía en la vida cotidiana de las personas y los distintos grupos en los que estas participan. Es decir, con las formas en que la democracia y los derechos se expresan en los ámbitos personal y colectivo.

Dimensión territorial: Responde a la pregunta sobre dónde ocurre la ciudadanía y la relación entre ejercicio ciudadano y espacio público, con miras al mejoramiento de los espacios donde es posible desarrollar una ciudadanía plena.”⁴

3.- Vinculación con los sellos y valores del Proyecto Educativo institucional:

3.1 Sellos

a) **Sello Aprendizaje Integral:** Este sello responde a las habilidades del siglo XXI, entre las cuales se contempla la transformación constante en función de las necesidades de las personas, siendo clave dar énfasis a la formación de habilidades socioemocionales en ámbitos de resolución de conflicto, las cuales son fundamentales para poder responder a los desafíos que implica atender e internalizar los valores institucionales de diversidad, empatía, conciencia social y superación académica.

- Que tiende a una formación académica de calidad, poniendo énfasis no solo en lo cognitivo sino también en lo valórico, artístico, deportivo y cultural.
- Basada en una sana convivencia escolar.
 - Que proporcione instancias y espacios de participación y formación en el desarrollo de habilidades sociales, que faciliten la resolución pacífica de conflictos, el respeto y la valoración por el otro.

b) **Sello Trabajo en Comunidad:** Lograr encontrar un propósito común y orientarse al trabajo mancomunado para alcanzarlo/consolidarlo, es un elemento que identifica a esta institución, logrando establecer una identidad con todos y todas quienes componen esta red educativa y de apoyo que, ante la necesidad, la emergencia y la cotidianidad actúa como un equipo cohesionado y comprometido para organizarse de manera ágil y responder de manera oportuna a los desafíos y necesidades detectadas. Por otro lado, la institución se caracteriza por fomentar las comunidades de aprendizaje entre la comunidad, también con otras redes y colegios y que las áreas trabajen en equipo.



- Lograr identificar el propósito común y producir elementos en concreto. Definir claramente un objetivo en común y tangible.
- Compartir los objetivos de otros.
- Distribuir el trabajo y organizarse de manera ágil y racional

3.2 Los valores

Los valores son proyectos vitales de futuro y que sólo pueden instrumentalizarse a través de actitudes, las cuales se alcanzan y desarrollan interiorizando normas. Como institución definimos cada valor a través de ciertas actitudes que hacen referencia a la capacidad de las personas para actuar de acuerdo a lo que creen y conforme a lo que viven. A partir de estas actitudes nos comprometemos a fomentar y resguardar la manifestación explícita de normas que favorezcan y faciliten el ejercicio cotidiano de estas actitudes, apreciando estas obligaciones como aceptación de los derechos de los otros y de uno mismo, tal cual lo señala nuestro Manual de Convivencia en varios de sus apartados. Destacamos los siguientes valores que como establecimiento educacional nos brindan un sello distintivo:

- **Empatía:** La empatía, es la capacidad de ser sociable, de establecer buenas relaciones interpersonales, de conocer a los demás. El valor de la empatía, es el que nos permite relacionarnos con las demás personas con facilidad y con agrado. Una persona empática, sabe la importancia de tener buenas relaciones con los demás, sabe que, en cierta forma, nuestro éxito y bienestar individual, depende del trabajo de otros(as).
- **Conciencia Social:** Desarrollar la conciencia social y preparar en el conocimiento de obligaciones y derechos, para que nuestros(as) estudiantes den respuesta a su realidad social.
- **Superación Académica:** Nos proponemos que cada niño, niña, adolescente, adulto y adulta alcance su máxima realización a partir de sus rasgos propios, de manera que se formen personas coherentes e íntegras. Para lograrlo damos una atención personal a cada estudiante, de modo que sea protagonista activo de su formación. Los profesores(as) a través de su labor personal y colectiva, estimularán el esfuerzo y el trabajo personal de cada alumno(a), de acuerdo a sus capacidades.
- **Diversidad Social:** Reconocer las diferencias como un factor beneficioso para el aprendizaje integral, desde la oportunidad de reconocer realidades, culturas e identidades que se complementan a partir del respeto y el valor comunitario

IV.- Destinación horaria para el cumplimiento del Programa:³

Nivel	Implementación
Educación Parvularia	Institucionalmente se trabajarán los sellos y valores del Proyecto educativo a través del “calendario de conmemoraciones”, mensualmente se ha instalado un título enfocada a cada área, por ejemplo “mes de la convivencia escolar” relacionado con las conmemoraciones del mes y enfocados en las dimensiones del plan de formación ciudadana. Además de lo anterior y paralelamente todos los niveles en su hora de orientación reforzarán las dimensiones y valores con actividades acordes a su nivel de desarrollo.
Educación Básica	
Enseñanza Media Científico Humanista.	
Educación Técnico Profesional	

³Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. MINEDUC. ORIENTACIONES CURRICULARES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA. Año 2016.



Colegio Polivalente Alejandro Flores. Equipo de Gestión

V.- Programa de actividades anuales por niveles de aprendizaje:

Mes	Dimensión a trabajar:	Área/ unidad Responsables	Valor PEI	Descripción	Medio de verificación
Marzo (Mes de organización del año escolar)	Convivencia	Equipo de gestión	Conciencia Social	Durante el mes de marzo se trabajará en generar apego e identidad en la comunidad educativa para el Colegio. Es por ello que el equipo de convivencia Escolar e Inspectoría que lideran las horas disponibles en el área de "orientación" trabajarán junto a los y las Profesoras Jefe el diagnóstico integral para identificar los aspectos socioemocionales de los y las estudiantes para poder proponer un plan de trabajo adecuado para los niños, niñas y adolescentes que componen nuestra comunidad y también sus familias. Durante este mes además se trabajará la conmemoración del día de la mujer proponiendo la valoración de las mujeres que conocen y los aportes que diariamente hacen a la sociedad.	-Planilla de seguimiento drive jefatura. -Imágenes de la conmemoración del día de la mujer.

<p>Abril (Mes de la convivencia Escolar)</p>	<p>Institucional y de convivencia</p>	<p>Equipo de Gestión. Docente asesora del CC.AA</p>	<p>Empatía Superación Diversidad Social</p>	<p>Durante el mes de abril se trabajarán los valores democráticos a través de la elección del Centro de estudiantes, impulsando la creación de proyectos y campañas que promuevan los sellos, valores y enfoques del Proyecto educativo institucional, además del ejercicio transparente y activo de ser parte responsable de un proceso eleccionario.</p> <p>Al ser el mes de la convivencia escolar se promoverán actividades comunitarias en distintas modalidades promoviendo los valores de respeto y responsabilidad con el entorno y propios.</p> <p>Los proyectos presentados y liderados por los y las estudiantes deben estar enfocados en la empatía y comprensión de las necesidades de otros y otras generando apoyo y acompañamiento participativo de las necesidades identificadas.</p>	<p>-Publicaciones redes sociales, campaña para elección centro de estudiantes. -Resultados de campaña. (Formulario Google) -Planificaciones y pantallazos de sesiones de orientación en la que se trabaja el eje de convivencia.</p>
---	---------------------------------------	---	--	--	--

Mayo (Mes de los y las Estudiantes)	Convivencia y territorial	Equipo de Gestión	Superación Empatía	<p>Durante el mes de mayo, se generarán actividades desde los diversos estamentos para generar actividades en donde los estudiantes sean agentes activos y participativos.</p> <p>A su vez, a través de las redes sociales se propondrán actividades para conmemorar el día del estudiante (afiches, videos, fotografías)</p>	<p>-Guía de actividades sugeridas para trabajar en horario de orientación.</p> <p>-Fotografías de actividades.</p> <p>-Publicaciones en redes sociales y video institucional.</p>
Junio (Mes de los pueblos originarios)	Convivencia y territorial	Jefaturas de Departamento	Diversidad Social Empatía Conciencia Social	<p>En este mes además de conmemorar a los pueblos originarios se celebrará la diversidad de la institución realizando actividades de valoración y aprendizaje de las distintas comunidades extranjeras que componen el colegio. La acción institucional en este caso debe estar orientada en cómo acompañar los procesos de sincretismo y las necesidades y desafíos que surgen a partir de ello.</p> <p>Se trabajará de manera curricular dentro del aula y también a través de la concientización a nivel institucional dentro de las redes sociales y exposiciones.</p>	<p>-Planificaciones curriculares.</p> <p>-Publicaciones en redes sociales sobre la valoración de comunidades extranjeras.</p>
Julio y agosto (Mes de los Derechos humanos)	Filosófica. Convivencia	Coordinación Académica y Convivencia Escolar e inspectoría	Diversidad Social Empatía Conciencia Social	<p>Durante este mes se trabajará en los Derechos Humanos enfocados en el contexto histórico geográfico y en la carta fundamental de los derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de promociones y mensajes para las familias en las redes sociales, la reflexión pedagógica desde el currículum de clases y en la reunión de apoderados para trabajarlo con las familias.</p>	<p>-Publicaciones en redes sociales.</p> <p>-Pantallazos de reuniones de apoderados, asistencia a las mismas. -Afiches y otras infografías que se utilicen en presencial u online.</p>
Septiembre y octubre (Mes de la identidad)	Filosófica. Convivencia	Convivencia e inspectoría	Diversidad Social Empatía Conciencia Social	<p>El mes de la identidad tendrá como enfoque trabajar en el cuidado del entorno y el autocuidado, remarcando la importancia de pertenecer de manera libre y desde la consciencia social constructiva. Se realizarán actividades conmemorativas relativas a fiestas patrias, pero se trabajará desde la identidad sin nacionalismos, si no que desde la diversidad regional</p>	<p>-Publicaciones en redes sociales.</p> <p>-Pantallazos de reuniones de apoderados, asistencia a las mismas.</p> <p>-Planificaciones de actividades.</p> <p>-Fotografías de actividades que se puedan implementar en la modalidad presencial.</p>

				latinoamericana y el respeto de países vecinos.	
Noviembre y diciembre (Mes de la familia)	Filosófica. Convivencia Institucional	Coordinación Académica.	Conciencia Social Superación Académica Empatía	<p>Durante los meses se difundirá a través de infografías en las redes sociales y página web del colegio, respecto a la importancia de las familias. A su vez en reuniones de apoderados se enfatizan los deberes y derechos de las familias respecto al ámbito académico y desarrollo integral de sus hijos e hijas, en esas mismas reuniones se entregará información respecto al rendimiento académico de los niños y niñas.</p> <p>A su vez en modalidad presencial, se realizarán intervenciones audiovisuales, en las que se potenciará el concepto de Familia a nivel institucional, considerando los valores de respeto y empatía.</p>	<p>-Publicaciones en redes sociales sobre la importancia de las familias (infografías, afiches, videos, etc)</p> <p>- Invitaciones a la participación de actividades institucionales sobre el concepto de familia.</p> <p>-Pantallazo de reunión de apoderados.</p>

⁴ MINEDUC. ORIENTACIONES CURRICULARES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA. AÑO 2016.